



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica

7219

"Año De La Diversificación Y El Fortalecimiento De La Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte,

27 FEB 2015

OFICIO MULTIPLE N° 037 - 2015-D.UGEL.06 / J. AGP/ E.EBR

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Públicas y Privados de EBR, EBA, EBE, CETPRO de la UGEL N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Campaña Nacional de "Útiles Escolares Saludables 2015".

**REF. : Oficio Múltiple N° 004-2015-DRELM-UGP.
Oficio N° 008355-2014/DEPA/DIGESA.**

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle mis cordiales saludos y a través suyo a todos los miembros de vuestra Institución Educativa y luego manifestarle lo siguiente:

Que de acuerdo a los documentos de la referencia, la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA en el marco de la responsabilidad social, está impulsando la **Campaña Nacional de "Útiles Escolares Saludables 2015"**, cuyo propósito es la identificación y retiro de materiales educativos que resulten tóxicos y dañinos para la salud y el medio ambiente. Por lo que la DIGESA sugiere que los útiles escolares y materiales pedagógicos cuenten con **Registro Nacional y Autorización Sanitaria correspondiente**; Por lo que en el marco de los compromisos establecidos como actores educativos, solicitamos generar sinergias, promoción y difusión en los segmentos e instancias de los componentes educativos, a efecto de socializar a través de los docentes y padres de familia de la Institución Educativa a su cargo y exigir que en las listas de útiles escolares se señalen dicha recomendación de DIGESA.

Agradeciéndole su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



AMM/F/DUGEL06
CA/J. AGP
AJM/CH/E.SEC.
MLT/PREVAED



MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

x